

ASUNTO: INFORME DE OBSERVADOR ELECTORAL
22 DE JUNIO 2015
CHIHUAHUA, CHIH.

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CHIHUAHUA**

Por medio del presente me permito presentar informe sobre mi desempeño como observador electoral durante el proceso electoral 2015 de acuerdo a lo señalado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dentro de su Libro Quinto, Título Primero, Capítulo VII art 217.

Como primer punto me deseo manifestar el privilegio que fue participar en este proceso gracias a las prerrogativas otorgadas por la ley a los ciudadanos que estamos interesados en el fortalecimiento de las instituciones de nuestro país.

Durante mi periodo observador se trató de tener participación en la mayoría de los actos que se desarrollan dentro de cada una de las etapas de proceso:

1. PREPARACION A LA ELECCION:

a. Capacitación como Observador electoral:

Fue llevada a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de Chihuahua el día 19 de Marzo 2015, tuve la fortuna de que dicha capacitación fue personalizada lo que permitió mayor fluidez en la explicación del proceso por parte de la funcionaria Yolanda Calzada Rangel, lo que me permitió captar de manera más eficaz los conceptos básicos y las etapas del proceso. Agradezco la disponibilidad de horario mostrada por el personal de la Junta para mi capacitación ya que se adecuaron a mis horarios laborales sin problema alguno.

b. Aviso a ciudadanos sorteados a participar como funcionario y recibir capacitación: Se tuvo la oportunidad de coincidir con uno de los capacitadores-asistentes del INE que se encontraba en el proceso de visita a ciudadanos sorteados en el cual dio aviso a uno acerca de su elección para participar en el proceso como funcionario de casilla y recibir a la capacitación dentro del distrito 9 sección 1335, invitándolo a participar en el proceso de capacitación; fue muy gratificante darme cuenta de la preparación con la que contaba la joven representante del INE y el entusiasmo con el cual desempeñaba su labor aún y cuando el cansancio y las condiciones climáticas no eran las ideales.

c. Plataforma política de candidatos: a través de la página de INE fue muy fácil consultar y conocer las principales propuestas que se encuentran en las plataformas políticas de cada candidato con el propósito de que nuestra elección fuera la más conveniente a los intereses de país.

d. Suspensión Propaganda Gubernamental: Se observó el cumplimiento a la suspensión de la difusión en los medios de comunicación de la propaganda gubernamental de los 3 niveles de gobierno.

- e. **Propaganda Electoral:** La propaganda electoral a la que se tuvo acceso cumplía con los requisitos señalados en la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales. (materiales reciclables, identificación del partido, candidato, etc.)
- f. **Monitoreo de Precampañas y Campañas:** Se estuvo al pendiente de los resultados del monitoreo de programas de radio y televisión que difundía el INE con respecto a las precampañas y campañas de los candidatos con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en el Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales y el Reglamento de Radio y Televisión en materia Electoral, manifestando que la forma en que estos se presentaban eran muy claros y concisos, los cuales nos informaban de manera clara y precisa a los ciudadanos.
- g. **Publicación de encuestas y sondeos de Opinión:** Se estuvo al pendiente de los medios de comunicación y se observó la ausencia de difusión de encuestas que pudieran incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía durante los 3 días anteriores a la elección y hasta el cierre de casillas.
- h. **Suspensión de Propaganda electoral:** Se estuvo al pendiente de los medios de comunicación y se observó la ausencia de difusión de propaganda electoral durante los 3 días anteriores a la elección y hasta el cierre de casillas.
- i. **Limitación de la venta de bebidas alcohólicas:** Se estuvo observando establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas los cuales dieron cumplimiento a la restricción de venta durante los días 6 y 7 de Junio 2015.
- j. **Publicación de la ubicación de casillas:** Se pudo observar que se dio mucha difusión a los ciudadanos para que ubicáramos la ubicación de nuestras casillas, ya sea vía telefónica por medio de un 01800, a través de la página de internet ubicatucasilla.ine.mx la cual contaba con una navegación muy amigable y el día 7 de junio en los medios impresos de circulación nacional.

2. JORNADA ELECTORAL

CASILLAS VISITADAS:

DISTRITO 6 SECCIÓN 839:

Se trataba de una casilla Básica y 4 contiguas, se acudió alrededor de las 8:15 hrs las casilla se encontraban instalas de acuerdo a los procedimientos y horarios establecidos, fácil identificación de cada una de las contiguas y básica lo cual facilitaba la rápida ubicación de los ciudadanos, los funcionarios cumplieron de acuerdo a procedimiento con sus actividades, representantes de partidos identificados de acuerdo a la norma.

DISTRITO 9 SECCIÓN 1335

Se acudió alrededor de la 13 hrs, la casilla se encontraba abierta, la mesa directiva de la casilla se encontraba completa, los funcionarios estaban ubicados de manera que era fácil identificar a cada uno por sus funciones, las cuales cumplieron de acuerdo a la ley con el procedimiento de identificación de los ciudadanos que acudían a depositar su voto, los representantes de partido se encontraban debidamente identificados y no interferían en ningún momento con la votación. Se regresó al cierre de casilla para verificar se haya cumplido con la colocación de resultados al exterior de la casilla, lo cual fue realizado con exactitud.

DISTRITO 9 SECCIÓN 1329

Se acudió alrededor de las 14:30 hrs, se trataba de una casilla Básica la cual se encontraba debidamente instalada, era fácil identificar al presidente, secretario y escrutadores, los cuales cumplieron con el procedimiento tal y como se encuentra estipulado en la ley, los representantes de partido se encontraban debidamente identificados y no interferían en ningún momento con la votación.

Se regresó al cierre de casilla para verificar se haya cumplido con la colocación de resultados al exterior de la casilla.

3. RESULTADOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES

Durante la tarde noche del 7 de Junio se estuvieron consultando los resultados publicados en la página de internet del PREP en el cual se remarcaba sobre el carácter informativo de los mismos, lo interesante es lo rápido que se van actualizando los resultados lo que otorga una confianza a los resultados del proceso.

CONCLUSIONES:

Respecto a la organización, cumplimiento de las normas y procedimientos llevados a cabo durante el proceso electoral 2015 no se tiene ninguna observación negativa que hacer; mi único comentario u aportación sería con respecto a la participación y compromiso ciudadano con respecto a la obligación que tenemos como mexicanos de participar como funcionarios de casilla; la facilidad con que se pierde el sentido de responsabilidad es lo que debe preocuparnos como sociedad, debiéndose hacer mayor hincapié en la educación cívica, capacitaciones, pláticas o foros que nos hablen y concienticen sobre el papel tan importante que juega la participación ciudadana en la democracia de nuestro país.

Gabriela Espinosa

Lic. Gabriela Espinosa Méndez
Observador Electoral
Proceso electoral 2014-2015

RECIBIDO

11:22 Hrs

22 JUN 2015

Clara Rodríguez A.
**VOCALIA DE ORGANIZACION
ELECTORAL**